CIRCULAR INTERNA N° 2665

ANT.: Vacante en el cargo de **Oficial de Cumplimiento/Profesional Senior, Nivel 19**

MAT.: Concurso Interno/Externo

Santiago, 10 de febrero de 2022

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Oficial de Cumplimiento/Profesional Senior, Nivel 19** de la estructura de cargos, para desempeñarse en la Fiscalía de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Desarrollar el Plan Anual de Cumplimiento. El contenido de este plan deberá ser consultado con la Fiscalía, a objeto de resguardar riesgos legales.
- Implementar el Plan Anual de Cumplimiento.
- Reportar al Comité de Ética, al Consejo y al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) respecto del Plan Anual de Cumplimiento y las desviaciones detectadas en el ejercicio.
- Proponer al Comité de Ética y la Gerencia de Personas el diseño y realización de medidas de capacitación, difusión y comunicación sobre temas éticos y de valores.
- Coordinar y articular, en forma colaborativa, las actividades de cumplimiento con la Fiscalía, la Contraloría, la Gerencia de División Riesgo Corporativo y las demás divisiones y áreas del Banco para asegurar la correcta consecución de su cometido.
- Evaluar los elementos existentes de compliance y su integración al programa de cumplimiento (canales de denuncia, sistema de declaraciones, entre otros).
- Llevar a cabo investigaciones administrativas y operacionales, y proponer la aplicación de medidas correctivas.
- Analizar, centralizar y reportar incumplimientos. Cuando éstos identifiquen potenciales responsabilidades individuales, los antecedentes serán entregados a la Fiscalía para continuar con la investigación bajo garantías de debido proceso.
- Diseñar, con apoyo de nuevas tecnologías, un sistema de monitoreo continuo a través de procesamiento masivo de data, que permita detectar riesgos de incumplimiento, evitando costos financieros y/o reputacionales de su materialización. El diseño y uso de este sistema deberá respetar las garantías y derechos de los involucrados.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Abogado o título profesional universitario con formación en materias de cumplimiento legal.
- Conocimiento y experiencia en el desarrollo e implementación de planes de cumplimiento.
- Mínimo 10 años de experiencia laboral desde titulación.
- Experiencia en relacionamiento con autoridades y alta administración de organizaciones públicas o privadas.
- Manejo Excel avanzado y de otras herramientas tecnológicas.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Conocimientos y experiencia en derecho público y/o regulación económica/financiera.
- Dominio avanzado inglés oral y escrito.

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Crear e innovar.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Autonomía y proactividad.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación: **Formulario de Postulación Online**

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.
Recepción de antecedentes: **hasta el 7 de marzo de 2022**
En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: mleon@bcentral.cl
Se deberá indicar expectativas de renta líquida.
Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.
Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de Fiscalía, Gerente General y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,

MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE PERSONAS